

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BANSURLIT SOCIEDAD ANONIMA", CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL 2019.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veinte y Nueve días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, a las Tres horas (3:00 pm), en el local de la sala de Sesiones de la Compañía "BANSURLIT SOCIEDAD ANONIMA", ubicado en Santa Rosa 1309 Y Cuarta Norte Esquina, en esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía **BANSURLIT SOCIEDAD ANONIMA**: 1) Sr. **BARREZUETA CORDOVA LUIS FLORENTINO** con Doscientas Sesenta y Cuatro (264) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 264 votos; 2) Sr. **BARREZUETA GUANGA DAMIAN MAURICIO** con Veinte Mil Doscientos Setenta y dos (20.272) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 20.272 votos; y 3) Sr. **PALACIOS GOMEZ JAIME WAGNER** con Veinte Mil Doscientos Sesenta y Cuatro (20.264) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 20.264 votos; lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **CUARENTA MIL OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 40.800.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO**
- 2.- **INSTALACIÓN DE LA JUNTA POR PARTE DEL PRESIDENTE**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
- 4.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
- 5.- **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**
- 6.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
 - * **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
 - * **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
 - * **ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

* ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

* NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.- CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018.

8.- DESIGNACION Y NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019; Y

9. REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor PALACIOS GOMEZ JAIME WAGNER, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor FIGUEROA CONTRERAS LUIS LEONARDO que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

El Gerente de la compañía constata el quorum según listado de asistentes y estando todos presentes continúa con el siguiente orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA POR PARTE DEL PRESIDENTE

El Presidente de la compañía procede a instalar la junta para continuar con los siguientes puntos del día.

3.- La Junta General de Accionistas continúa con el conocimiento del tercer punto del orden del día, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018.**- Toma la palabra el Señor Luis Figueroa Contreras, Gerente de la Compañía y da a conocer todos los aspectos financieros económicos durante el ejercicio económico del año 2018, se ha dado cumplimiento a la ley, el contrato social y resoluciones de las juntas generales, así como da a conocer los resultados de la compañía y la propuesta de

distribución de las utilidades a los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2018.

RESUELVEN: Aprobar **UNÁNIMEMENTE** el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2018.

4.- La Junta General de Accionistas continúa con el conocimiento del cuarto punto del orden del día, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**, toma la palabra el Señor Luis Figueroa Contreras, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala, e informa el contenido del informe de Comisario, del mismo que se desprende lo siguiente: se ha aplicado a todas sus operaciones contables el control interno respectivo, trabajando en coordinación con la contadora, en lo que respecta al juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018, además se ha efectuado el control interno en el área administrativa y libros sociales de la compañía. Los accionistas presentes **RESUELVEN:** Aprobar **UNANIMEMENTE** el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

5. La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del quinto punto del orden del día, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**.

Los accionistas, conocen el informe de auditoría de los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del año 2018, el Auditor Externo expresa una opinión con ciertas salvedades, de los estados financieros, de las políticas contables y adjunta notas explicativas, revisado el informe por parte los Accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el informe de auditoría externa de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

6.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del sexto punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE EN APLICACIÓN DE LAS NIIF COMPLETAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018:**

- **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
- **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
- **ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Toma la palabra el Señor Luis Figueroa Contreras, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala, que la presentación del juego de estados financieros correspondiente al juego de estados financieros por el año 2018.

7.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento el séptimo punto del orden del día, el mismo que se refiere a : **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LA UTILIDAD O PERDIDA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**, toma la palabra el Señor Luis Figueroa Contreras, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas que por lo expuesto en el informe del Gerente y Comisario de compañía, así como todas las cifras que se consignan en dichos estados financieros, la compañía concluyo con un resultado de Utilidad neta después de participación impuestos **BANSURLIT SOCIEDAD ANONIMA**, al 31 de diciembre del 2018 por US \$ 87,777.25 , considerando que tales valores serán destinados a la cuenta patrimonial Utilidades acumuladas correspondiente al grupo de cuentas de Resultados Acumulados, hasta segunda orden. Los accionistas presentes **RESUELVEN**: aprobar **UNANIMEMENTE** que la utilidad neta después de participación e impuestos se mantenga contablemente en la cuenta Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores hasta segunda orden.

8.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento el octavo punto del orden día, el mismo que se refiere a: **DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**.

Toma la palabra el gerente de la compañía y manifiesta que la Superintendencia de Compañía Mercados y Valores emite con fecha de noviembre del 2016 se promulga el Registro Oficial No. 879, El Reglamento de auditoría externa mediante oficio No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011. En su artículo 2, menciona que las personas jurídicas controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sometán a sus estados financieros al dictamen de Auditoría Externa, para aquellas compañías que sus activos excedan de US \$ 500.000 (quinientos mil 00/100 dólares), por lo citado anteriormente la compañía **BANSURLIT SOCIEDAD ANONIMA** ha sobrepasado sus activos totales en más de US \$ 500.000 en el ejercicio económico 2018 por lo que está obligado a contratar AUDITORIA EXTERNA para el periodo económico 2019.

RESUELVEN: aprobar **UNANIMEMENTE** que si es obligatorio contratar auditoría externa para el año 2019 y cumplir con la ley, por lo tanto durante el lapso del año 2019 elegirán al auditor externo calificado por la Superintendencia de Compañía Mercados y Valores que se encargue de la auditoría externa.

9.- Finalmente la compañía procede a trata el noveno y último punto del orden día, el mismo que se refiere a: **REDACCIÓN. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**.

Habiéndose resuelto todos los puntos de la agenda de la presente sesión de Junta General de Accionistas, y no habiendo otro tema que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el Secretario de la Junta, da lectura del acta, la misma que

es aprobada por **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes. El presidente levanta la Junta Universal de Accionistas a las 17:00, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de actos.

Palacios Gómez Jaime Wagner
PRÉSIDENTE - ACCIONISTA

Figueró Contreras Luis Leonardo
SECRETARIO-GERENTE

Barrezueta Córdova Luis Florentino
ACCIONISTA

Barrezueta Guanga Damían Mauricio
ACCIONISTA